



REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA – CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA 2023

La Junta Directiva, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023, convoca elecciones a la misma.

Tal como establecen los Estatutos se comunica lo siguiente:

- **Número de plazas a proveer en las elecciones:** La Junta Directiva estará formada por un número de miembros no inferior a 15 ni superior a 27 que reúnan los requisitos establecidos. Al frente de la Junta habrá un Presidente y formarán parte de la misma un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Tesorero, un Contador, un Secretario, un Vicesecretario y uno o varios Vocales por cada una de las secciones deportivas federadas y los demás Vocales que se estime oportuno dentro de los límites antes citados. De entre los citados miembros de la candidatura, a excepción del Presidente, se propondrá a un responsable de sección deportiva para cada una de las reconocidas estatutariamente por el Club. Las candidaturas serán cerradas y presentadas por escrito y tendrán que ser propuestas por un número de socios no inferior al 50 % de compromisarios que integran la Asamblea General (es decir, no inferiores a 518) y los proponentes han de ser socios que tengan la condición de electores. La propuesta deberá ser firmada por todos los proponentes, haciéndose constar al lado de cada firma el nombre del socio y su número de DNI o de socio. Los socios podrán ser proponentes de más de una candidatura.
- **Condiciones para ser elector y candidato:** Son electores y elegibles los socios de número en los cuales concurran las siguientes condiciones:
 - a) Ser mayor de edad.
 - b) Tener una antigüedad mínima de 6 meses como socio, en la fecha de convocatoria de las elecciones.
 - c) No tener suspendida la condición de socio en el momento de la convocatoria o en el tiempo de presentación de las candidaturas.
- **Día y lugar del sorteo público para la designación de los componentes de la Junta Electoral y de la Mesa Electoral:** El miércoles día 25 de octubre de 2023 a las 10 horas, ante Notario, en la Sala de Juntas del Club sita en Barcelona, Avda. Dr. Gregorio Marañón nº 19-31, se sortearán los cinco componentes y los cinco suplentes para cada órgano.
- **Plazo de exposición del censo electoral y de reclamaciones a la Junta Electoral:** A partir del día 30 de octubre de 2023 se pondrá a disposición de los socios en las oficinas de Club, las listas de los socios que tengan derecho a ser

electores y elegibles. Dicha exposición del censo electoral se verificará en el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 6 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Las reclamaciones de los socios por omisiones, rectificaciones o inclusiones indebidas de socios al censo, se deberán hacer por escrito, dirigidas a la Junta Electoral, dentro del período de exposición de las listas anteriormente citado.

· **Plazo y forma de la presentación de candidaturas:** Deberán presentarse desde el día 10 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2023, ambos inclusive, dirigidas a la Junta Electoral, firmadas por los candidatos y acompañadas de la fotocopia del DNI.

· **Día y lugar de las elecciones y horario:** Presencialmente, el domingo día 17 de diciembre de 2023 en el Salón principal del chalet social del Club, sito en Barcelona, Avda. Dr. Gregorio Marañón nº 19-31, desde las 9 hasta las 20 horas. También podrá ejercerse de forma anticipada el derecho a voto de forma presencial durante un periodo de entre cinco a siete días hábiles anteriores a la citada fecha del 17 de diciembre, a determinar por la Mesa Electoral. Dicha votación anticipada se podrá ejercer en las oficinas del Club en horario de 9 a 19 horas durante los días que finalmente se determinen.

· **Forma de acreditación de los electores:** Identificación mediante original del Carnet de Socio, DNI o carnet de conducir.

En Barcelona, a 19 de octubre de 2023.

Tomás Ragué Santos de Lamadrid

Secretario